



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA QUINTA CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN JALISCO**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, de fecha 30 de julio de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **XIX Zapotlán el Grande**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2025.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 6 de agosto de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
XIX ZAPOTLÁN EL GRANDE	Martha Alejandra Sánchez Contreras Oscar Daniel Carrión Calvario María Guadalupe Cárdenas Flores Salvador Zambrano Zepeda Ana Belem Zúñiga Ceballos Luis Fernando Garibay Flores Faviola Flores Valdovinos Rogelio Contreras Godoy Erika Rodríguez Bernabé Alfonso Pérez Urbano Zarahi Cárdenas Cerna Marco Edwin Chávez Ramos Aurora Cecilia Araujo Álvarez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

XIX ZAPOTLÁN EL GRANDE	Evaristo Soto Contreras Stephanie Monserrat Ochoa Álvarez Lenin Alfredo Ramírez Milanez Claudia López Del Toro Martin Larios García Blanca Estela Álvarez Chávez José Antonio Cibrian Nolasco Alondra De Jesús Aguilar Cárdenas Roberto Gracián Cabrera María Elizabeth Torres Álvarez Armando Morales Zepeda Martha Lorena Contreras Ochoa Luis Carlos Escobar Sánchez María Luis Juan Morales Néstor Emmanuel De La Cruz Macías Claudia Guadalupe Munguía Madrigal Elías Tejeda Cervin Esmeralda Trelles Rodríguez Miguel Ángel Arias Jiménez Blanca Esther Valencia Candelario Edgar Ochoa Magaña Karla Alejandra Cruz Sánchez Cesar Salvador Sánchez Navarro María Reyna Villa Vargas José Luis Jr Figueroa López Karina Guadalupe Villalvazo Alcantar Gustavo López Sandoval Patria Angelica Bautista Morfin Abraham Demetrio Medrano Guzmán Gricelda Toscano Ocegüera Jorge Luis Hernández Campos Andrea Ayala Gutiérrez Raúl Chávez García Gloria Stephania Peña García Alexis Martin Castillo Chávez Guadalupe Monserrat Ramírez Lucia Claudio Negrete Armenta Laura Elena Martínez Ruvalcaba Alan Israel Pinto Fajardo Erika Martina Ramírez Ramírez Martin Silva Ramírez
-------------------------------	--



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

XIX ZAPOTLÁN EL GRANDE	Andrea Carolina Diaz Santiago Carlos Antonio Cortes Bautista Lucila Auxiliadora Bonilla Elías Jesús Eduardo Cano Lomelí Perla Benítez Naranjo Noe Osvaldo Larios Barón Dalia Lizbeth Silva Castellanos J. Jesús Guerrero Zúñiga Frida Campos Manzano Mario González Serrano Viridiana Monserrat Andrade Vázquez José Martin Hernández Álvarez Alondra Graciela Magaña Contreras Daniel Ocegüera Díaz Fabiola Martínez Magaña Luis Arturo Amezcua Rodríguez
-------------------------------	---

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Zapotlán el Grande**, Jalisco, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dante Delgado
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario